



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DEL ÑUBLE  
I MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO. ADM. DE SALUD MUNICIPAL

REF.: ANULA CHEQUE QUE INDICA Y ORDENA  
EMISIÓN DE UN NUEVO DOCUMENTO.

TREHUACO, 19 MAY 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 187

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades.
- c) La Ley N° 19.378 de Abril de 1995, modificada por la Ley N° 19.607/99 y el Decreto N° 1.889/95 modificado por Decreto 376/99 sus posteriores modificaciones.
- d) Cheques vencidos de fecha 12/01/2021, por la suma de \$ 3.368.593.-

CONSIDERANDO:

1.- Cheques serie DQ N° 4527108 de fecha 12/01/2021 por la suma de \$3.368.593.-, documento vencido.

DECRETO:

1.- ANULESE cheques serie DQ N° 4527108 de fecha 12/01/2021 a nombre de ALBRANDING SPA RUT. N° 76.421.101-4 por la suma de \$ 3.368.593.- (Tres millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos noventa y tres pesos).

2.- EMITASE un nuevo cheque al proveedor indicado en el punto anterior por la suma de \$ 3.368.593.- (Tres millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos noventa y tres pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCH/LCR/VRE/orc.-  
Distribución:  
- La indicada.  
- Archivo Finanzas Salud  
- Oficina de Transparencia  
- Archivo Secretaría de Salud  
- Archivo Decreto Alcaldícos.

